



**XVI CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS
PAÍSES IBEROAMERICANOS**
COMISIÓN DELEGADA DE PUNTA DEL ESTE, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2007

**ACTA FINAL DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA XVI CONFERENCIA y
LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA XV CONFERENCIA**

Se ha celebrado en la ciudad uruguaya de Punta del Este, el día 13 de noviembre de 2007, la Reunión de la Comisión Delegada de la XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos y la Reunión de Seguimiento de la XV Conferencia, con la participación de Costa Rica, Honduras, Paraguay, Portugal y la República Oriental del Uruguay, asistiendo como invitadas las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

La lista de participantes se une a este Acta como Anexo I. La reunión estuvo asistida por el Secretario General de la Conferencia, Sr. D. Víctor Moreno Catena.

La Comisión se inició con unas palabras de salutación y bienvenida del Subsecretario de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, Dr. Felipe Michelini, que ejerció como Presidente de la Reunión. A continuación dio comienzo la misma.

1.- Aprobación del Orden del día:

El Orden del día propuesto, e incluido en el Programa de esta Reunión que se une a este Acta como Anexo II, fue aprobado.

2.- Informe del Secretario General de la Conferencia:

El secretario General presentó su informe sobre el estado de ejecución de las líneas de trabajo y de los acuerdos de la XV Conferencia de Canarias, entregando a las Delegaciones presentes el documento escrito y soporte informático adicional.

Se presentó el resultado de los mandatos de la Sesión Plenaria de la XV Conferencia a la Secretaría General que se han plasmado en:

2.1.- La firma el 11 de junio del 2007 de un Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Conferencia de Ministros de Justicia (COMJIB), para lograr las metas que las dos Organizaciones comparten mediante la definición de ámbitos de intervención, en la línea trazada por las políticas definidas en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y especificadas por la Secretaría General Iberoamericana.



2.2.- La firma el 27 de julio del 2007 de un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General Iberoamericana y la Conferencia de Ministros de Justicia para la ejecución de la Contribución Española de dos millones de Euros a la SEGIB, con el objeto de financiar las actividades descritas en el Plan Operativo Global de la COMJIB para la ejecución del fondo. Dichas actuaciones responden a las actividades y líneas de trabajo contenidas en el Acta Final de la XV Conferencia.

2.3.- La firma el 1 de octubre del 2007 de un Memorando de Colaboración entre la SEGIB y la Conferencia de Ministros de Justicia para el uso de espacios que sirvan como nueva sede física de la Secretaría General de la Conferencia en la propia sede de la SEGIB en el Edificio de Paseo de Recoletos, 8 en Madrid.

2.4.- La elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de la Conferencia de Ministros de Justicia, que desarrolla la estructura y funcionamiento de los órganos de la Conferencia y estipula su Régimen Financiero, a falta de desarrollar un Reglamento de contribuciones voluntarias de los Estados miembros, conforme a las reglas de reparto establecidas por la Conferencia, que deberán atender al nivel de desarrollo económico de cada uno de aquellos.

El Reglamento de Funcionamiento de la Conferencia de Ministros de Justicia es aprobado mediante la presente Acta y entra en vigor provisionalmente hasta su aprobación definitiva por la Conferencia de Costa Rica reunida en Sesión Plenaria. Bolivia procederá a presentar una propuesta de texto alternativo a los artículos nº 23 y 25 de dicho reglamento.

3.- Firma del Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Conferencia de Ministros de Justicia:

En presencia de los miembros de la Comisión Delegada de la XVI Conferencia y Delegaciones invitadas fue firmado por el Ministro de Justicia de España, Excmo. Sr. D. Mariano Fernández Bermejo y el Secretario General de la Conferencia, Sr. D. Victor Moreno Catena, el "Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos", por el que dando cumplimiento a los artículos 2 y 10 del Tratado Internacional Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, la Conferencia goza en España de los privilegios e inmunidades que le corresponden conforme al Derecho Internacional, requeridos para el ejercicio de sus funciones, que se adjunta a este Acta como anexo III.



4.- XVI Conferencia de Costa Rica:

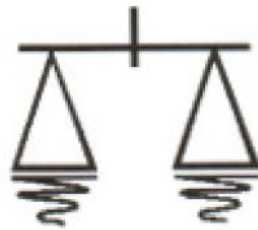
La Comisión Delegada acordó convocar la XVI Conferencia que, por amable invitación de la Ministra de Justicia de Costa Rica, se celebrará en dicho país en el mes de octubre del 2008.

La Comisión Delegada acordó asimismo el Proyecto de Orden del Día de la XVI Conferencia que se une a este Acta como Anexo IV y decidió continuar con las líneas de trabajo establecidas en el Acta Final de la XV Conferencia y plasmadas en el Programa Operativo presentado hasta el año 2008 por la Secretaría General.

En aras de una mayor efectividad en las líneas de trabajo de la Conferencia y de la concentración necesaria de áreas de trabajo, la Comisión Delegada acordó priorizar los siguientes temas del Orden del Día de la XVI Conferencia:

- Procesos para la Reforma de la Justicia en Iberoamérica.
- Acceso a la Justicia.
- Lucha Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Cooperación Jurídica Internacional a través de Iber-Red.

A petición de la Ministra de Justicia y Vicepresidenta de Costa Rica, D^a Laura Chinchilla Miranda, apoyada por diversas delegaciones, se incluirá asimismo como de orden del día de la XVI Conferencia el análisis del sistema penitenciario iberoamericano con miras a su mejora. La Secretaría General toma nota del amable ofrecimiento del Viceministro de Justicia de Colombia, D^o Guillermo Reyes González, de albergar un encuentro de expertos en la materia y liderar este grupo de trabajo. A iniciativa del Ministro de Justicia de España y el Viceministro de Justicia de Cuba, se extenderá el ámbito de análisis al estudio de medidas alternativas a la prisión.



5.- Varios:

Finalmente, sin más puntos del Orden del día que tratar, se da por concluida la reunión.

La Comisión Delegada expresa su reconocimiento al Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, Sr. D. Jorge Brovetto, por la amistosa y cordial acogida que le ha dispensado y por la valiosa contribución prestada a los fines que la Conferencia se propone.

Punta del Este, 13 de Noviembre del 2007

A small, handwritten mark or signature, possibly a flourish or a stylized letter, located below the date.